

BIBLIOTECA NACIONAL



0355004



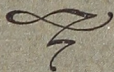
BIBLIOTECA NACIONAL
DE CHILE

Volúmenes de esta obra..	1
Sala en que se encuentra..	11
Tabla en que se halla....	985
Orden que en ella tiene..	40

Imp. Universitaria

MIGUEL LUÍS AMUNÁTEGUI REYES

¿Cuál es la Ortografía
que mas favorece
:: a nuestra raza? ::



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA UNIVERSITARIA
ESTADO, 63

A mi apreciado amigo
Don Eliodoro Flores con es-
cuerpos recuerdos de S.A.I.S.

Moisés L. Amador

Santiago, octubre 25 de 1927.

¿Cuál es la Ortografía que
mas favorece a nuestra raza?

Miguel Luís Amunátegui Reyes

¿CUÁL ES LA ORTOGRAFÍA QUE
MÁS FAVORECE A NUESTRA RAZA?

36023



IMPRENTA UNIVERSITARIA

Estado, 63 — Santiago

1927

PRÓLOGO

Al entregar a la prensa este folleto, llegó a mis manos el número correspondiente al 16 de Julio próximo pasado de la importante revista que se publica en Bogotá con el nombre de *Mundo al Día*, en donde se tributa un justísimo homenaje a la fecunda labor literaria de don Andrés Bello i se me dispensa el inmerecido honor de aplaudir también la mía, considerándome como discípulo del príncipe de las letras hispanoamericanas.

Como el artículo a que me refiero lleva la firma de uno de los escritores colombianos de mas galana i bien cortada pluma, no resisto al deseo de reproducirlo aquí, a guisa de prólogo i como testimonio fehaciente de que la ortografía patrocinada hasta ayer por la Universidad de Chile, no es un obstáculo para que se lean i aprecien en todas partes las obras que se imprimen en moldes tan injustamente vilipendiados.

He aquí el susodicho trabajo:

«UN CHILENO ILUSTRE: AMUNÁTEGUI REYES.—*La limpieza de la expresión i la propiedad en el decir, rasgos heredados de Bello, son el distintivo de los escritores chilenos de hoy.*—«*Mundo al Día*», (Bogotá, 16 de Julio-1927).

«En el desarrollo de la cultura jeneral de Chile, don Andrés Bello, el venezolano ilustre, fué indudablemente elemento primordial i uno de los mas eficaces e importantes factores.

«El gran educador llegó a Santiago después de larga permanencia en Londres, en 1829, cuando tras el rudo sacudimiento de la guerra emancipadora, apenas empezaba a modelarse la fisonomía espiritual de aquel país, altivo, circunspecto i jeneroso.

«La tarea docente del insigne humanista tuvo trascendentales proyecciones. Huella de garra leonina dejó; con efecto, la poderosa inteligencia del maestro, en la cátedra, en el periodismo, en la Cancillería. En tan complejas i multiplicadas faenas no se dió tregua ni reposo. Elaboró el Código Civil, organizó la Universidad i enderezó por el camino del éxito la marcha de los asuntos exteriores, sin que semejante cúmulo de quehaceres abstrusos le empeciese para discurrir desde las columnas de *El Araucano*, de 1830 a 1853, sobre temas artísticos, científicos, éticos, históricos, políticos i filológicos. En ese lapso publicó sus «Principios de Derecho de Jentes», la «Gramática de la Lengua Castellana», un tratado de «Cosmografía», «Análisis Ideológica de los Tiempos de la Conjugación», «Ortología i Métrica», «La Filosofía del Entendimiento», cuantiosas traducciones, varios estudios de crítica literaria i social, amén de su admirable silva a la agricultura de la zona tórrida, canto inspirado, que es joya maravillosa i enhiesta cumbre de la poesía continental.

«No podía pasar inadvertida, ni ser pagada con ingratitud o con desvío la obra civilizadora de Bello, en un pueblo que se ha señalado siempre por su nunca desmentida hospitalidad i por su tradicional hidalguía. En Chile encontró segunda patria el benemérito emigrado. Chile lo adoptó por hijo, dulcificó en su alma las amarguras del exilio, le brindó una curul senatorial i le confió, por último, la mas grave, la mas ardua, la mas delicada de las misiones: la de nutrir el cerebro i plasmar el espíritu de su brillante juventud. La prolífica semilla arrojada por Bello en el surco de la mentalidad chilena no ha muerto todavía: sigue fructificando al través de las jeneraciones en esa pléyade de excelentes escritores que son gala i

orgullo de las letras nacionales. La estatua que del esclarecido hablista se levanta hoy en una de las plazas de Santiago, le está diciendo al mundo, con la voz elocuente del granito, que Chile es regazo cariñoso, amplio hogar americano i campo propicio para todos los esfuerzos, para todas las iniciativas, para todas las capacidades i para todas las energías.

«Personaje de tan subidos quilates como don Andrés Bello, por fuerza debía provocar resistencias, recelos i emulaciones, e ineluctablemente había de granjearse ardorosos i tenaces opugnadores. Se singularizó entre ellos don José Miguel Infante, quien no supo mantenerse, en el fragor de la polémica, dentro de los linderos del comedimiento i la equidad. Pero es necesario reconocer que al eximio lingüista lo combatieron, mas que las jentes del terruño, plumas forasteras. El español José Joaquín de Mora lo atacó con insólita acerbía. I el arjentino Domingo Faustino Sarmiento, que iba a ser años mas tarde, en la presidencia de la República del Plata, un formidable propulsor del progreso, escribió contra el caraqueño estas palabras desconcertantes:

«... Si la lei del ostracismo estuviese en uso en nuestra democracia, habríamos pedido en tiempo el destierro de un gran literato que vive entre nosotros—don Andrés Bello—sin otro motivo que serlo demasiado i haber profundizado mas allá de lo que nuestra naciente literatura exige, los arcanos del idioma i haber hecho gustar a nuestra juventud del estudio de las esterioridades del pensamiento, i de las formas en que se desenvuelve nuestra lengua, con menoscabo de las ideas i de la verdadera ilustración. En Europa estaría en su puesto: aquí es un anacronismo perjudicial...»

«Sin embargo, Chile no se apartó un momento de la senda que el sabio le trazara. Para comprender la influencia de aquel patriarca de las letras, en la tierra de Portales, es preciso que oigamos a don Francisco Vargas Fontecilla, decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago, quien con nobleza digna del

mayor encomio i con gallardía que le enaltece, se espresó de la siguiente manera en un discurso majistral:

«...Ningún chileno podrá hablar su lengua con corrección, sin haber recibido i meditado las lecciones del maestro. Ningún poeta podrá dar forma a las creaciones de su fantasía, sin conocer las reglas que él dejó establecidas. Ningún majistrado, ningún jurisconsulto podrá ejercer sus graves funciones, sin pensar en el sabio Bello, sin leer i meditar la palabra que dejó escrita en el cuerpo principal de nuestras leyes. Ningún estadista podrá desconocer la tradición de sensatez i de circunspección que dejó impresa en la política de nuestro gobierno...»

«Nadie se atreverá a controvertir, sin cometer pecado de injusticia, el valor de la enorme obra cultural de Bello en la República sureña. Pero es preciso que no echemos en olvido circunstancias determinadas: una cosa es la educación i el carácter es otra. Mas aún: el carácter es anterior a la educación. De suerte, pues, que los jérmenes que a él le tocó desarrollar, existían ya en potencia en aquella nación. Correspondióle a Bello el trabajo laudable de hacerlos fructificar.

«El literato prestantísimo recomendó siempre, con particular empeño, amor a las disciplinas gramaticales i respeto reverencial a los cánones i preceptos del idioma. Con tal fin comenzó a publicar, desde su arribo a la ciudad del Mapocho, una serie de artículos intitulados «Advertencias sobre el uso de la lengua castellana», los que agavi-llados luego en volumen fueron para los chilenos lo que para nosotros las «Apuntaciones Críticas», de don Rufino Cuervo: norma i código del bien hablar. I que Bello no predicó en el desierto, ni aró en el mar, ni edificó en el vacío, lo demuestra el propio juicio del purista en 1859:

«...Se echa de ver un progreso notable en los últimos años, en cuanto al número, a la sustancia i a la forma de los escritos literarios. En la historia i la biografía, han seguido ejercitándose plumas vigorosas, que han dado interés i esplendor a los anales patrios. Crece el número de jóvenes escritores que se señalan por un estilo co-

recto, fluido, rico de imágenes i a veces elocuente...»

«La limpieza de la expresión i la propiedad en el decir, son hoy los rasgos que distinguen a los escritores i poetas chilenos. Fecundo ha sido allí, por ende, el ejemplo del egregio polígrafo venezolano.

«Uno de los mas fieles seguidores de las enseñanzas, reglas i doctrinas de don Andrés Bello, es en Chile don Miguel Luís Amunátegui Reyes, personalidad de alto relieve, así en el mundo de la literatura como en el escenario social.

«Miembro de una procerca familia de intelectuales que le dieron ayer i le dan a la hora presente honra i gloria a la tierra de Arauco—pedagogos, políticos, filólogos, historiadores—el señor Amunátegui Reyes ha dedicado al cultivo del arte i al dinamismo de las ideas sus extraordinarias facultades i su talento solerte i perspicaz.

«Hombre de estensos i sólidos conocimientos, de acendrado gusto, de refinada sensibilidad, sus obras son merecedoras de loa, no solo por el aderezo de la forma, sino también por la agudeza del análisis i por la fuerza de la investigación.

«Atraído irresistiblemente por los estudios lingüísticos, a ellos se entregó en cuerpo i ánima don Miguel Luís Amunátegui Reyes, desde sus años moceriles. Limpiar, fijar, dar esplendor al castellano, según el lema de la Real Academia Española, tal es el objetivo de sus actividades i desvelos. «En la puerta de la Iglesia», «Ortografía Razonada», «Mis Pasatiempos», «Borriones Gramaticales», «Observaciones a un Diccionario», libros de amena i provechosa lectura, fruto de paciente i benéfica labor, están ahí para probarnos hasta qué punto ha contribuido el hablante santiaguino a enmendar errores, corregir abusos i estirpar corruptelas de dicción, comunes a todos los pueblos de la América del Sur.

«No se crea, sin embargo, que el señor Amunátegui Reyes es un vulgar gramaticón, aferrado a la rutina, intransigente i supersticioso. No. Es un cerebro hospitalario,

abierto al aire i a la luz, refractario por entero al formulismo i a la incomprensión. Celoso, como Bello, de los fueros del lenguaje, acepta también, como Bello, la introducción de vocablos flamantes i admite que el impulso del progreso i las imposiciones de la vida contemporánea requieren cada día nuevos signos para espresar nuevos pensamientos. Justamente en sus «Observaciones a un Diccionario», el señor Amunátegui Reyes rebate con sobra de razón las teorías de don Camilo Ortúzar, quien, a semejanza de Baralt, en su fobia del neolojismo, lleva la rijidez a los extremos de la mas inaudita exajeración.

«Pasmosa erudición revela el señor Amunátegui Reyes en la obra arriba mencionada. Para hallar el ejemplo oportuno que patentice la improcedencia del reparo de Ortúzar, el publicista chileno ha explorado como un buzo el fondo de la antigua i moderna literatura castellana. Yo no vacilo en afirmar que comparto, casi sin escepción, sus puntos de vista. Pero tengo la pena de separarme de mi noble amigo, cuando tras un escrupuloso trasiego de lecturas se apoya en escritores sospechosos i cita a guisa de autoridades irrefutables en achaques gramaticales a Enrique Gómez Carrillo, Pío Baroja o Vicente Blasco Ibáñez, noveladores galiparlistas que descoyuntan la sintaxis, estropean el régimen i trastruecan el significado de las palabras, sin reato de conciencia.

«El libro del señor Amunátegui Reyes, a que me he referido mui a la lijera, es un libro magno, que enseña i que deleita. En mi sentir, él debiera estar sobre la mesa de cuantos aspiren a conocer los secretos del idioma.

«Ha dicho don Rufino Cuervo:

«... Después de quienes trabajan por conservar la unidad de creencias relijiosas, nadie hace tanto por el hermanamiento de las naciones hispanoamericanas, como los fomentadores de aquellos estudios que tienden a conservar la pureza de su idioma, destruyendo las barreras que las diferencias dialécticas oponen al comercio de las ideas...»

Don Miguel Luís Amunátegui Reyes es, en este sentido,

uno de los mas diligentes obreros de la confraternidad continental.»

LUIS TRIGUEROS.

Ocioso me parece advertir que este seudónimo corresponde al nombre del conocido i bien reputado literato don Ricardo Sánchez Ramírez.

EL MOVIMIENTO LITERARIO

POR OMER EMETH

Paréntesis sobre la Reforma Ortográfica: Carta del señor don Miguel Luís Amunátegui Reyes

(Crónica Bibliográfica de «El Mercurio» del 21 de Mayo de 1923)

La crónica publicada en estas columnas el lunes 7 del corriente ha dado ocasión para que el eminente académico señor don Miguel Luís Amunátegui nos dirija la siguiente carta:

«Señor don Omer Emeth.—Presente.—Distinguido amigo de mi mayor aprecio: En su última crónica bibliográfica he visto que se ha vuelto a poner sobre el tapete la reforma ortográfica i que, con tal motivo, se ha dirijido una circular a algunos distinguidos pedagogos, periodistas i filólogos solicitando su parecer a este respecto.

No conozco las contestaciones dadas por estos ilustrados caballeros; pero por lo que Ud. dice, barrunto que todas ellas han sido adversas a la resolución adoptada por la Universidad tocante a esta materia.

Como la principal razón que siempre se aduce para combatir las innovaciones amparadas en Chile, es la necesidad de conservar la unidad del idioma, quiero agregar, por mi parte, algunas palabras a las atinadas observaciones de Ud.

Es mui frecuente el error de creer que todos los escritores españoles obedecen ciegamente a una misma pauta en lo que concierne a la escritura.

Mientras tanto, si los setenta volúmenes de la biblioteca de escritores españoles, de Rivadeneira, reproducen las principales obras de los mas grandes ingenios peninsulares, respetando solo en parte la ortografía de los autores i procurando cierta uniformidad, ésta se debe únicamente al editor i no a dichos autores.

Puedo aseverar que en todo tiempo ha habido discrepancias notables en lo que toca a ortografía.

Cualquiera que registre las obras contenidas en la Nueva Biblioteca de autores españoles, que empezó a publicarse no hace muchos años bajo la dirección de don Marcelino Menéndez i Pelayo, podrá cerciorarse de que ahí se reproducen los trabajos con la ortografía propia de cada autor i que ésta es siempre diversa de las demás.

Para los que en Chile sostienen con tanto denuedo la actual ortografía académica, debe ser un crimen que se estampen esas obras en forma tan perjudicial para la unidad del idioma i, sin embargo, la Academia i mucha jente sensata piensan de otro modo en España.

Ahora bien, una respetable autoridad me ha de servir para comprobar cuál era la anarquía ortográfica que reinaba en el siglo de oro de la Literatura Española, i que continuó imperando siglos después.

Dejo la palabra al docto filólogo, el padre Esteban de Terreros i Pando, que en el Prólogo de su Diccionario se espresa así: «Si hubiera entre nosotros uso constante en la escritura universalmente admitido, no había pleito, i estábamos ya del otro lado, como dicen.—Pero ¿quién podrá fijar este uso?—No me parece esto mas fácil mientras no se zanden otros principios, que el que fijen las damas las modas; los químicos el mercurio; los hombres el capricho; i los ambiciosos, que se miran como felices, la rueda de la fortuna. Cada provincia, cada lugar y aun cada maestro de escuela tiene su estilo i sus pautas de muchos años de antigüedad, de las cuales no es dable ni

separarlos, ni persuadirlos que convengan entre sí; cada cual está creído de que su método es el mejor; si acaso no hai muchos, como recelo, que apenas saben discernir entre lo bien o mal escrito, ni qué es ortografía tampoco. De estas escuelas salen después los jóvenes i se estienden por las Universidades, por la Corte, por las secretarías i oficinas, por el comercio i por todo el mundo, i cada cual lleva aquella particular escritura que aprendió en la escuela; si ya no la desfigura mas, como suele acontecer; i hai en esto tantas libertades que es increíble, i que da vergüenza ver en la nación letras excelentes sin otra conformidad que la hermosura de los caracteres.

«No hace tres días que recibí una carta de un escritor público, capacísimo i de excelente nota, conocido por tal en toda España i aun fuera, i hablando de la ortografía me dice así.—«Yo en materia de ortografía no soi delicado, adopto sin reparo toda aquella que no me parece extravagante, i en fe de eso mui de propósito la varío en mis escritos, siempre que me da la gana, escribiendo una misma palabra de diferente manera, tal vez sin salir del mismo renglón».

«Hasta aquí este sabio, que ciertamente lo es en el dictamen de todos; pero háganme favor de concordar el uso constante con él. Esto mismo se ve en la práctica de casi todos los tribunales; no pocos de los que imprimen suelen dejar su escritura a la libre voluntad del impresor. Subamos un poco mas, pues el mal está tan envejecido, que se cuenta ya por siglos no interrumpidos.

«Casi todas nuestras escrituras antiguas impresas i manuscritas se encuentran con la misma variedad; pero esto no es lo peor, pues no es ciertamente maravilla que en los tiempos de los Alfonsos, Henríquez Juanes i aun algunos Fernandos, hubiera diversidad en la escritura, pues había tanta en el idioma i estaba como en mantillas, mal formado i hecho un solo embrión en lenguaje.

«La maravilla es que sentado ya éste i aún subido a una perfección asombrosa, se halle una inmensa variedad en los escritores mas cultos de doscientos o de casi doscientos

años a esta parte; en un Garcilaso de la Vega, en un Lope de Vega Carpio, en un Quevedo, en un Mariana, en un Rivadeneira i en los dos Frai Luíses de Granada i de León; en cada uno se ve en mucha parte ir por su camino diverso la escritura sin unirse en punto alguno de cuantos se pueden controvertir; como para no detenernos en una cosa notoria le podrá ver quien quisiere, pues las que cito son obras que andan en las manos de todo el mundo, con que uso constante hasta ahora no le hallo, ni parece fácil de hallar».

Se dirá que hoi día se nota mayor uniformidad en la escritura dada a los moldes, i esto es efectivo por obra i gracia, no de los autores, sino de los impresores que corrijen a medias los gazapos de aquéllos i que imponen la ortografía a que están acostumbrados, haciendo creer de este modo que todos la aceptamos de buen grado.

Si los que hablan a nombre de la unidad del idioma pensarán un poco en que las reformas amparadas por nuestra Universidad tienden precisamente a facilitar la escritura, verían que éste es el medio mas eficaz de llegar a la uniformidad que se desea, i que no podrá alcanzarse mientras existan escollos tan insuperables como el que presenta el uso de la *g* i de la *j*.

Discurriendo cierto día sobre este mismo tema. en la Academia Chilena, nuestro malogrado colega i amigo don Manuel Antonio Román sostenía que no era tan difícil llegar a manejar bien las espresadas letras.

Pedíle entonces que me escribiera en un papel la voz *jengibre*, i al hacerlo puso *g* donde debía aparecer *j*, i viceversa.

Pues bien, si se equivocaba de tal suerte un filólogo tan ilustre como el señor Román, que pasó gran parte de su vida sobre el Diccionario, ¿qué esperanza de acierto podríamos tener los que no poseemos la misma preparación?

Si la reforma ortográfica que se planteó en tiempo de Bello no logró arraigar entre nosotros, no se debe seguramente a que ella fuese digna de anatema, sino a que no

es posible andar tan de prisa i pretender realizar de sopetón tantas i tan trascendentales innovaciones.

Comprendiéndolo así la Universidad de Chile, ha reducido por ahora sus aspiraciones en este punto a mui limitadas reformas que cuentan con el beneplácito de la Academia Española, según lo he comprobado en un opúsculo que publiqué hace poco.

Cuanto al temor de que las obras de los autores chilenos no se entiendan ni se lean i hasta se desprecien en España por el hecho solo de no ajustarse estrictamente a la ortografía académica, puedo afirmar que es infundado i aun absurdo.

Creo que el lector mas torpe e intonso no podrá tropezar ni dejará de entender al leer la frase *Soi jeneral extranjero*, en que se encuentran reunidas todas las vociferadas innovaciones de la Universidad en materia ortográfica.

Recientemente la docta Corporación encargada de velar por la pureza de nuestro idioma, ha publicado en varias entregas de su Boletín, que es su periódico oficial, un extenso trabajo mío, impreso con la ortografía que para algunos de nuestros compatriotas es un estigma que desprestija i anonada una producción literaria.

Parece que la Academia no pensara del mismo modo, pues si así fuera, no me habría dispensado el alto honor de prohiar mi obra en forma tan benévola.

Puedo agregar todavía, como dato ilustrativo, que la Real Academia Española, al imprimir ese estudio en su Boletín, respetando mi ortografía, no solo ha atestiguado su buena voluntad, sino que me ha enviado algunos centenares de pesetas por mi colaboración.

Disculpe, excelente amigo, si he distraído su atención con esta larga carta, que seguramente carece de la sabrosa amenidad de sus interesantes crónicas literarias; pero no he podido resistir a la tentación de alentarle para que no desmaye en la defensa de la reforma universitaria, tan injustamente vilipendiada por sus impugnadores.

Créame siempre su afectísimo amigo i S. S.— MIGUEL LUÍS AMUNÁTEGUI REYES.»

Solo me queda dar al señor don Miguel Luís Amunátegui, en mi nombre i en el de mis lectores, las mas sinceras gracias por la mui autorizada lección con que se ha servido favorecernos.

OMER EMETH.

MANTENGAMOS LA REFORMA ORTOGRÁFICA

Aunque nos parezca inverosímil, se ha dicho recientemente que el actual Ministro de Instrucción Pública, don Alcibíades Roldán, hombre discreto, ilustrado, progresivo, está empeñado en tomar medidas para contrariar la atinada reforma ortográfica sostenida desde tantos años por nuestra Universidad.

Verdaderamente que sería vergonzoso echar ahora pie atrás en esta campaña en que nos han trazado el buen camino maestros tan eminentes como Bello, Vargas Fontecilla, Amunátegui, Barros Arana, Letelier i tantos otros que supieron vincular sus gloriosos nombres a nuestra cultura intelectual,

Para intentar una innovación en esta materia, sería menester ignorar lo que se piensa a este propósito en las naciones mas adelantadas.

Una voz, por cierto mas autorizada que la mía, va a ponernos de resalto las tendencias que en estos últimos tiempos se han manifestado en pro de la simplificación ortográfica.

Don Miguel de Unamuno, uno de los mas notables pedagogos españoles, que durante largos años desempeñó el cargo de Rector de la célebre i secular Universidad de Salamanca, ha publicado una serie de volúmenes con el título de *Ensayos*, que contienen una pequeña parte de su labor literaria.

Pues bien, en el tomo segundo de esta obra, impreso

en Madrid en 1916, aparece un artículo rotulado *Acerca de la reforma ortográfica*, que merece ser leído con atención.

Después de un breve comentario a un pasaje del *Diálogo de las lenguas de Valdés*, el señor Unamuno dice que las espresadas observaciones pueden servir de introducción a sus notas sobre reforma ortográfica, de las cuales entresaco las siguientes líneas, ya que no me sería posible transcribirlas íntegras:

«Cuestión es ésta (dice el señor Unamuno) que empieza a agitarse con cierto empeño en los países de lengua castellana, respondiendo a una campaña iniciada en Francia, donde es el problema de mayor importancia que aquí, dado que la lengua hablada i la escrita francesas diverjen entre sí mucho mas que las respectivas castellanas.

«Los mas doctos lingüistas i pedagogos franceses se han pronunciado en favor de la reforma ortográfica, en dirección al fonetismo. Hace algún tiempo recibió la Academia Francesa una petición suscrita por mas de 10,000 firmas de profesores de enseñanza primaria, secundaria i facultativa, en demanda de la apetecida reforma; i recientemente ha publicado un boletín profesional otra petición análoga, dirigida al Ministro de Instrucción Pública, petición que firman un gran número de profesores facultativos i de eminentes lingüistas. Existen sociedades dedicadas a promover i fomentar la agitación reformista en ortografía, habiendo aceptado la Academia Francesa, en parte, las demandas de tal opinión. Todo esto, como decía, se comprende mejor en Francia que aquí.

«En Alemania, ha ya algún tiempo, en 1879, que se introdujeron reformas ortográficas en sentido fonetístico, asimilando las palabras de orijen latino, en su ortografía, a las jenuinamente jermánicas...

«Entre los pueblos de la lengua española, es en los americanos donde hai mas afán por la reforma ortográfica, i entre los americanos, en los chilenos. Puede verse, en prueba de ello, el folleto *Neógrafos Contemporáneos*.

—*Tentativa bibliográfica*, presentada al Congreso científico chileno de 1894 por don Carlos Cabezón (o *Karlos Kabezón*, que es como él se firma).

«Como la cuestión ha empezado a tratarse en revistas españolas, i de ella ha dado cuenta en esta misma el señor Baquero, discurriendo con tino i sensatez sobre el punto, voi, por mi parte, a echar mi cuarto a espadas.»

Habla en seguida el distinguido pedagogo de los partidos opuestos que se disputan la palma en esta controversia.

El primero es el de los que luchan por la adopción del sistema fonético, «en que cada sonido se representa por un solo signo, no valiendo cada signo mas que para un sonido solo», al paso que el segundo es el de los que aspiran a resucitar la etimología, procurando perpetuar signos o sonidos muertos.

Después de disertar con erudición sobre estas dos tendencias, don Miguel de Unamuno sintetiza la cuestión en estos términos:

«Hai en esto de la ortografía, como en todo, los revolucionarios i los evolucionarios o posibilistas, i entre los primeros los hai fonetistas i etimologistas, o sea progresistas i retrógrados. Quieren los unos entrar a tajo i mandoble en la ortografía tradicional, no dejando hache ni uvé con hueso sano, revolviendo todas las ces, ques i jotás, habidas i por haber. Otros, retrógrados absolutistas, quieren volvernos hacia atrás i resucitar signos de sonidos muertos, meras cáscaras sin almendras, para colgárselos, cual flamantes arreos, a nuestras actuales voces, i ya que sea imposible hacérmola pronunciar a la antigua, vístanse a ella por lo menos.»

Es evidente que entre estos revolucionarios el señor Unamuno simpatiza mas con los que él llama progresistas, i no con los que tilda de retrógrados absolutistas, i para ello se funda en el siguiente razonamiento pedagógico:

«Los inconvenientes de todos jéneros que surgen de la escisión entre la lengua hablada i la escrita, son mucho

mas i mayores que los que nos figuramos, no siendo el menor de ellos la pérdida de tiempo i de atención que el aprender ortografía artificial hoi causa a los niños. Al dañino proverbio de que «el saber no ocupa lugar», hai que oponer esta coleta: «pero el aprender ocupa tiempo.»

Al combatir a los etimolojistas con gran acopio de razones, escribe el señor Unamuno:

«No hai que darle vueltas a la cosa: tenía Bello razón sobrada al decir que conservar letras inútiles por amor a las etimolojías, le parecía lo mismo que conservar escombros en un edificio para que éstos nos hagan recordar al antiguo.»

Con mui buen criterio, el señor Unamuno rechaza, no solo las ridículas pretensiones de los etimolojistas, sino también las innovaciones de los fonetistas, que pretenden imponer su sistema de golpe i porrazo.

«Entre las escuelas radicales, (agrega el distinguido filólogo), la de los revolucionarios fonetistas i la de los revolucionarios etimolojistas, tenemos la de los posibilistas o evolucionarios, la de los que, sin violentar la marcha natural de las cosas, procuran acelerarla, o mas bien quitarle estorbos del camino.»

I pocas líneas después continúa en estos términos:

«Como ejemplo de sano posibilismo en reformas ortográficas, mencionaré la del meritísimo don Andrés Bello, espíritu circunspecto, aplomado, i poco amigo de brusquedades, que escribía *i* latina siempre que ésta fuera vocal (*i*, *hai*, *voi*), i *jota* en todo sonido de *ge* áspera (*lójica*, *jeolojía*), relegando la *g* para las sílabas *ga*, *gue*, *gui*, *go*, *gu*. Nótese que esta modesta reforma, sin romper asociación alguna, i manteniendo los sonidos actuales de la jota i de la *ge*, introduce un orden en aquella anarquía de escribir *mujer* o *muger*, *extranjero* o *extrangero*, i reduciendo la *ge* a no mas uso que el de su sonido suave, prepara el olvido de que sonara como jota, i la caída, consiguiendo a tal olvido, de la *u* de *gue*, *gui*, naturalísima caída cuando ya no se emplee la *ge* con sonido de *jota*. En esta pe-

queñez de escribir Bello, *jeología* ¡qué curso de posibilismo!»

La palabra convincente, ilustrada i prestigiosa del conocido i reputado educacionista español, viene a patentizar una vez mas lo que siempre he aseverado respecto a que nuestra reforma ortográfica no es para Chile un sambenito de desprecio i de oprobio, sino un timbre de honor i de buen sentido.

Si somos los primeros en América en asociarnos a los anhelos sustentados por miles de pedagogos franceses, alemanes i muchos españoles, no debemos amedrentarnos de marchar a la vanguardia en una empresa que tiende a facilitar el aprendizaje de nuestra lengua, haciendo mas sencilla su escritura.

Lo bochornoso sería que, desentendiéndonos del clamor de los espíritus mas cultos de las principales naciones europeas, en donde se exige con afán la reforma ortográfica en el mismo sentido que la nuestra, renunciáramos nosotros a mantener lo poco que hemos hecho, en pro de tan sensata aspiración.

Salvemos nuestra reforma, que tarde o temprano, tendrá que ser universalmente aceptada.



CARTA ABIERTA AL

SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DON AQUILES
VERGARA VICUÑA.

Santiago.

Apreciado señor Ministro: aunque todavía me cuesta creerlo, se ha anunciado en la prensa que ese Ministerio desea celebrar el día de la raza con la imposición de la ortografía académica en todos los establecimientos de instrucción pública, i como con semejante determinación se vendría a hacer un flaco servicio a esta raza que se trata de favorecer i a dar un paso hacia atrás en la senda progresiva que Chile ha seguido a este respecto, he querido llamar la atención de Ud. a este particular.

Como me asiste el temor de que algún interesado en beneficiarse con esta resolución haya podido influir en el ánimo de Ud. para inducirlo a aceptarla, en medio de las múltiples preocupaciones que necesariamente han de acosar a los hombres de Gobierno, en las arduas tareas en que están empeñados actualmente, he querido prevenir a Ud., en quien veo al descendiente de un esclarecido ciudadano, cantor de las glorias de Chile i servidor infatigable de toda causa que significara adelanto i progreso.

No repetiré aquí los conocidos e irrefutables argumentos que tuvo presente nuestra Universidad para simplificar la ortografía, adoptando algunas de las reformas mas viables i sustanciales de las propuestas por el insigne maes-

tro Bello i tantos otros filólogos eminentes, i me limitaré a manifestar que estas tan ponderadas innovaciones no son mal vistas ni en España ni en América, i que, lejos de constituir un estigma de oprobio para Chile, significan un timbre de gloria para nosotros, que nos hemos puesto así a la cabeza de un movimiento progresivo i pedagógico.

A fin de esponer mis ideas con la debida claridad, conviene no olvidar que las diverjencias entre la ortografía académica i la patrocinada por la Universidad de Chile se reducen a tres puntos:

I. La Universidad pretende desterrar la *x* antes de consonante, en conformidad a la pronunciación corriente i uniforme en todas partes, escribiendo, por tanto, *extraño*, *pretesto*, *esponer*, en vez de *extraño*, *pretexto*, *exponer*.

La Academia enseña que debemos conservar la *x* antes de consonante cuando la etimología así lo exija i aunque la pronunciación diga otra cosa.

II. La Universidad quiere que la *g* represente siempre el sonido suave que tiene en *gala*, *goma*, *guerra*, i que se reserve a la *j* el sonido fuerte, escribiendo *jeneral*, *jefe*, *jitano*.

La Academia dispone que la *g* debe emplearse con el sonido de *j* antes de *e* o de *i*, siempre que así lo pida la etimología.

III. Para la Universidad, la vocal *i* debe representarse siempre por esta letra.

La Academia, desde hace muchos años nos repite en su Gramática que la *y* usurpa el sonido de la vocal *contra toda razón ortográfica*.

Estas, i no mas, son las diferencias que existen entre las dos ortografías, i que han logrado despertar la atención del Señor Ministro de Instrucción Pública, en medio de los gravísimos problemas que penden de la consideración del Gobierno.

Para que parezca mas raro aún el fervor con que el Señor Ministro se ha inmiscuído en este asunto, en que, a

su juicio hai un interés de raza, debo hacer presente que la disconformidad que hai en esta materia entre la Universidad de Chile i la Real Academia Española, es mas aparente que real, como voi a comprobarlo.

Tocante al primer punto, cualquiera puede observar que la docta Corporación jamás ha manifestado repugnancia para que la escritura de las palabras se vaya amoldando a la pronunciación, i así vemos que hoi acepta que se escriba *misto*, *oscuro*, *sustancia*, *sétimo*, *neumático*, en lugar de *mixto*, *obscuro*, *substancia*, *séptimo*, *pneumático*.

Si nuestra raza estuviera interesada en conservar letras que no se pronuncian, seguramente que la Academia no estaría tan bien dispuesta para acatar estos cambios fonéticos exigidos por el uso.

La Universidad, en este punto, no hace otra cosa que abrir el camino a la Real Academia Española, para que ésta continúe amoldando los vocablos a la pronunciación corriente.

Con referencia al segundo punto, la Academia ha sido todavía mas esplicita en la aceptación de la reforma universitaria, según los siguientes comprobantes que tengo a la mano.

En el Prólogo que desde 1815 vino repitiéndose en varias ediciones de la *Ortografía*, la Academia decía, entre otras cosas que omito en obsequio a la brevedad:

«La Academia, persuadida de que cada sonido debe tener un solo signo que le represente, i que no debe haber signo que no corresponda a un sonido o articulación particular, ha reducido la x al sonido suave que tiene en las voces examen, exención, excitar, i que tuvo en su orijen cuando la tomamos de los latinos, i conserva aún en algunas de nuestras provincias setentrionales; i ha trasladado a la j i a la g, en sus casos respectivos las voces en que la x sonaba con la fuerza i aspereza gutural, que provino de los árabes; evitando por este medio en las escrituras el signo circunflejo o cáperucha, que se colocaba en la vocal que seguía a la x suave para distinguirla en ambas pronunciaciones. Finalmente ha dado a la Y griega el uso de

consonante, llamándola así, i a la *i latina* el de vocal, con algunas escepciones, *por ahora*; con lo cual se ha asignado a cada una de estas letras el uso que le es propio i peculiar para no confundirlas en la escritura.

«Ni han faltado escritores que han pretendido dar a la *g* en todos los casos i combinaciones la pronunciación menos áspera que ya tiene con la *a*, *o*, *u*, remitiendo a la *j* toda la gutural fuerte; con lo cual se evitaría el uso de la *u* que se elide sin pronunciarse después de la *g* i siguiendo otra vocal, como en *guerra*, *guía*, i la nota llamada *crema*, o los dos puntos que se ponen sobre a *u* cuando esta letra ha de pronunciarse, como en *agüero*, *vergüenza*, i otras. Pero la Academia, pesando las ventajas e inconvenientes de una reforma de tanta trascendencia, ha preferido dejar *que el uso de los doctos abra camino para autorizarla con acierto i mayor oportunidad.*»

Reforzando lo que aquí se dice, la docta Corporación agrega en el Prólogo de la 5.^a edición del Diccionario:

«Aunque la Academia ha manifestado en su ortografía el deseo que tiene de que el sonido áspero i gutural se circunscriba esclusivamente a la *j*, todavía lo conserva la *g* en algunas combinaciones.»

A mayor abundamiento, este mismo sabio Cuerpo, a cuyo cargo está encomendado el mejoramiento de nuestra lengua, decía en el Prólogo de la 8.^a edición del Diccionario:

«En lo que se echarán de ver algunas, aunque no muchas innovaciones, es en la parte ortográfica, pues atendiendo *al deseo i conveniencia jeneral de simplificar en lo posible la escritura de la lengua patria*, ha creído oportuno la Academia sustituir la *j* a la *g* fuerte en gran número de voces que hasta aquí se habían escrito con la segunda de estas consonantes. Mas, procediendo con el pulso i la circunspección que acostumbra, se ha limitado, por regla jeneral, a escribir con *j* las palabras en cuya etimología no se halla la *g*, conservando en las demás esta letra por respeto a su origen i a la antigua posesión que la autoriza. *Tal vez algunos años mas serán suficientes a legitimar el*

uso contrario; i entonces la Academia, como fiel observadora del rumbo seguido por los buenos escritores, hallará quizá mas fundados motivos para descartar la *g* fuerte de todas las voces castellanas, empleando esclusivamente esta letra en aquellas sílabas en que se pronuncie con suavidad, como *gracia* i *golilla*.»

Después de estas declaraciones hechas *ex cátedra*, ¿podrá alguien sostener que la Real Academia Española impugna esta reforma?

Tengo la satisfacción de creer que el Señor Ministro ha de opinar como yo al responder a esta pregunta, i que, por tanto, no es tan pecaminosa i estrafularia la aspiración de la Universidad de Chile en este caso.

Llego, por fin, al tercer punto relativo al empleo de la *y* como vocal, uso que la Academia condena categóricamente en su Gramática, llamando a dicha letra, en este caso, *usurpadora*, que se mantiene contra *toda razón ortográfica*.

Conocidos estos antecedentes, ¿podrá pensar el señor Ministro que la reforma universitaria ha de merecer la reprobación de la Real Academia Española?

Estoi cierto de que toda persona de buen criterio, entre las cuales cuento al Señor Ministro, juzgará, por el contrario, que estas innovaciones satisfacen los ideales académicos, i han de obtener favorable acogida en todas partes.

Si la Real Academia Española mirara con ojeriza estas modificaciones ortográficas, que siempre he sostenido en mis escritos, de seguro que no me habría llamado espontáneamente a su seno, adonde llegué apadrinado por don Juan Valera, don Gaspar Núñez de Arce, i don Manuel del Palacio, i con voto unánime de ese alto Senado de la lengua.

Posteriormente, i hasta el mes de junio del presente año, ha estado reproduciendo en el Boletín, su órgano oficial, una de mis últimas obras.

Mas aún, cuando publiqué, no hace mucho, mi *Ortografía Razonada*, en que sostenía estas mismas reformas,

envié un ejemplar a don Ramón Menéndez Pidal, quien me contestó la siguiente carta:

«14 de Febrero de 1927.

Sr. D.

Miguel Luís Amunátegui Reyes

Mi distinguido amigo: He tenido el gusto de recibir el ejemplar de su *Ortografía Razonada*, amablemente dedicado. Es un trabajo práctico i útil, para las escuelas, por el que le felicito, agradeciéndole al mismo tiempo su amable obsequio.

Con este motivo me es grato reiterarme suyo atto. amigo i s. s.

q. e. s. m.

R. MENÉNDEZ PIDAL».

Es indudable que el eminente Director de la Real Academia Española no me habría felicitado por este trabajo, i no me habría dicho que lo consideraba *práctico i útil* para las escuelas, si hubiera estimado que lo que ahí se enseñaba era una aberración digna de censura i contrario a los intereses de la raza.

Otro académico, don Francisco Rodríguez Marín, ilustre comentador del Quijote i erudito investigador de los cantares del pueblo, contestó al envío de mi *Ortografía* remitiéndome su reciente i notable obra intitulada *Más de 21,000 Refranes Castellanos*, con la siguiente dedicatoria: «A don Miguel Luís Amunátegui Reyes, hablista admirable, con cordial afecto,—FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN»

Aunque siempre he aborrecido el bombo i la sonaja, he querido exhibir estos testimonios a fin de desarraigar

el error de los que se figuran que la Academia condena sin piedad a los que tratamos de mejorar la ortografía.

Como frecuentemente se ha insistido en suponer que fuera de Chile no se leen los libros impresos con la ortografía que definiendo i que siempre he empleado en los míos, se me perdonará que cite aquí algunos comprobantes que acrediten lo contrario.

No hablaré de autores tan notables como Bello, Lastarria, los hermanos Amunáteguis, Barros Arana, Vicuña Mackenna, Sotomayor Valdés, i tantos otros cuyas obras son conocidas i jeneralmente aplaudidas en todas partes, a pesar de su lugareña ortografía, i me referiré solo a un humilde aficionado a las letras, mas apreciado como escritor fuera de su patria, que dentro de ella, no obstante el uso de la abominable ortografía.

Con fundada razón, temería herir la modestia de este autor dando su nombre; de modo que me contentaré con decir que, a mas de elocuentes pruebas de estimación que ha recibido de la Real Academia Española, fué elegido Miembro Honorario de la *American Association of Teachers of Spanish*, en Norte América, i poco después nombrado Miembro Correspondiente de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias i Artes de Cádiz.

Los admiradores de don Ramón Menéndez Pidal, deseosos de tributar un merecido homenaje al sabio maestro, que hoi preside la Real Academia Española, acordaron publicar una obra en que debían colaborar los mas reputados escritores del mundo entero, i para tal efecto, solicitaron el concurso de éstos.

Aunque parezca mui raro, entre los que fueron honrados con ese llamamiento, figuró el chileno a que he hecho referencia, quien envió un trabajo que mereció colocación preferente en el primero de los tres voluminosos tomos de que consta la obra, en que aparecen artículos escritos en todas las principales lenguas.

Por cierto que en este caso nadie pensó que este chileno desacreditaba a su Patria con una ortografía vilipendiada que lastimaba los intereses de la raza.

No está de mas decir que el referido trabajo se imprimió ahí con esta repudiada ortografía, que, según algunos, hace ilegible todo lo que con ella se escribe.

Conviene saber también que entre los ciento treinta i tantos colaboradores de esa obra monumental, el modesto escritor chileno es el único autor de Sud-América que figura ahí.

El señor Ministro, sintiéndose quizás poco firme en la resolución que ha tomado para imponer la ortografía académica, ha querido robustecer su determinación, fundándola en las razones que voi a analizar someramente, aunque lo antes espuesto en esta Carta bastaría para darlas por refutadas de antemano.

He aquí las razones en que se apoya el señor Ministro:

«1.^a La ortografía nacional fonética es todavía un ideal, pues en España, desde Nebrija, que decía que cada letra debía tener un sonido distinto i cada sonido debía representarse con una sola letra, se viene procurando un acercamiento al fonetismo, sin alcanzarlo hasta ahora».

El hecho de que la reforma universitaria sea un ideal, esto es, un «prototipo, modelo o ejemplar de perfección», sería motivo suficiente para merecer la mas favorable acogida.

Nadie puede poner en duda el hecho de que es un ideal el que todos los hombres seamos buenos, honrados i trabajadores, i aunque esto se considerara una utopía, no se podría inferir de aquí que debíamos condenar una medida que tendiera, de algún modo, a preparar la realización de este anhelo.

La segunda razón alegada por el Señor Ministro está concebida en estos términos:

«No es un pequeño grupo de hombres entre los setenta millones que hablan Castellano el llamado a patrocinar esta clase de reforma, que siempre tiene resistencias, sino alguna Corporación respetable (la Academia en este caso) que sea escuchada i obedecida por todos, por lo cual han fracasado en Chile las propuestas a la Facultad de

Humanidades, como asimismo las al Consejo de Instrucción Pública».

Para contestar a este argumento, me bastará remitirme a lo que antes he dicho, en donde se verá que ya la Academia ha dado su opinión favorable a este respecto i que solo espera el pronunciamiento del uso en forma mas decisiva, lo que está mui lejos de importar una condenación.

Por otra parte, es indudable que el Señor Ministro sufre un evidente error al establecer que somos mui pocos los que aspiramos a la simplificación de la ortografía, pues esto vendría a contradecir la conocida lei económica llamada del esfuerzo mínimo, según la cual todos anhelamos realizar el mayor beneficio con el menor sacrificio posible.

Consulte el Señor Ministro al sinnúmero de personas que diariamente torturan el majín para determinar si en una palabra ha de escribirse *s* o *x* antes de consonante o si la etimología pide *j* o *g* en un vocablo, i sabrá si ellos recibirían o no con agrado, la reforma universitaria.

Interrogue el señor Ministro a los millares de alumnos que día a día son castigados con malas notas, por ignorar el uso académico de la *g* i de la *j*, o de la *x* antes de consonante, i verá si ellos se complacen o no con la susodicha reforma.

Para que el Señor Ministro vea que la Universidad de Chile no anda tan sola en esta campaña, voi a proporcionarle algunos comprobantes.

El conocido pedagogo español don Miguel de Unamuno, que durante largos años desempeñó el cargo de Rector de la Universidad de Salamanca, en un artículo intitulado *Acerca de la reforma de la Ortografía castellana*, inserto en el tomo segundo de sus *Ensayos*, después de hablar de las opuestas tendencias que hai en esta materia, agrega:

«Entre las dos escuelas radicales, la de los revolucionarios fonetistas, i la de los revolucionarios etimologistas, tenemos la de los posibilistas o evolucionarios, la de los

que sin violentar la marcha natural de las cosas, procuran acelerarla, o mas bien quitarle estorbos del camino. .

.....
«Como ejemplo de sano posibilismo en reformas ortográficas, mencionaré la del meritísimo don Andrés Bello, espíritu circunspecto, aplomado i poco amigo de brusquedades, que escribía *i* latina siempre que esta fuera vocal (*i*, *hai*, *voi*) i *jota* en todo sonido de *ge* áspera (*lógica*, *jeología*), relegando la *g* para las sílabas *ga*, *gue*, *gui*, *go*, *gu*. Nótese que esta modesta reforma, sin romper asociación alguna, i manteniendo los sonidos actuales de la jota i de la *ge*, introduce un orden en aquella anarquía de escribir *mujer* o *muger*, *extranjero* o *extrangero*, i reduciendo la *ge* a no mas uso que el de su sonido suave, prepara el olvido de que sonara como *j*, i la caída, consiguiente a tal olvido, de la *u* de *gue*, *gui*, naturalísima caída cuando ya no se emplee la *ge* con sonido de *jota*. En esta pequeñez de escribir Bello *jeología* ¡qué curso de posibilismo!»

A los estremistas adictos el fonetismo pertenece, sin duda, el autor de un libro publicado en Madrid, no hace mucho, con la siguiente portada:

«Mamarrachos Académicos, o sea la Academia de la Lengua juzgada por don Marcelino Menéndez i Pelayo.

«Carta inédita (?) de este eminente crítico a don Alejandro Pidal i Mon. Publicada i comentada por U. I. «Prólogo de don J. Cejador».

Esta obra, atribuída con mucho fundamento al mismo don Julio Cejador, tiene el grave pecado de ser escrita con reprehensible saña i de pretender la realización de reformas ortográficas tan exajeradas, que llegan a ser inacceptables.

Pero entre las observaciones que ahí se formulan, hai algunas incontestables por estar fundadas en hechos evidentes, como son las siguientes, que entresaco como muestras.

«La sílaba *ex* es contraria a nuestra fonética. Fíjese el lector i verá como todo el mundo dice *testo*, *testual*, *pre-testo*, *estraño*, *extranjero*, cuando habla naturalmente i

sin afectación. I los mismos académicos no hablan de otro modo cuando se olvidan de que lo son». (Pájina. 29).

«Es grito universal de todos los buenos filólogos, desde Mateo Alemán, pasando por Bello, hasta nuestro inmortal Polígrafo: la *g* para los sonidos suaves, la *j* para los duros. Así: *ga, gue, gui, go, gu*, deben escribirse *ga, ge, gi, go, gu*. Por tanto, *jenio, jeneral, colejio, tragedia, Eujenio, Migel*, etc.

«Si parece feo, no tardará en parecer bonito. (Pájina 35).

«Es necesario que al lanzar a la publicidad estas páginas prevenga yo a los amigos i partidarios de nuestras ideas de la suerte que vamos a correr.

«Comienzo por darles una buena noticia: *Los partidarios de las ideas espuestas en este libro, somos lejión*.

«El autor ha podido comprobarlo bien en esta intontona preliminar.

«Por los infinitos testimonios recibidos desde el Cantábrico hasta el Mediterráneo, i desde la California hasta la Patagonia, he visto que el público en jeneral está con nosotros». (Pájina. 65).

Es por demás sensible la inquina que en este trabajo se manifiesta contra la Academia, a quien se considera como única culpable de no realizar reformas que se imponen.

Hemos visto ya que la docta corporación ha patrocinado algunas de las principales innovaciones, i que su único pecado consiste en no hacer uso de su autoridad para llevar a efecto lo que hace tanto tiempo reclaman los filólogos, los pedagogos i el buen sentido, con perdón del señor Ministro.

Recientemente, en la popular i conocida Revista A B C, que se publica en Madrid, el redactor de la sección «La Literatura Española en el *Estranjero*», dando cuenta de mi *Ortografía Razonada*, decía:

«Miguel Luís Amunátegui Reyes, publicista chileno, gran autoridad en materias filológicas, acaba de publicar un interesante folleto titulado *Ortografía Razonada*. El

autor se muestra bastante desacorde con los preceptos ortográficos establecidos por nuestra Real Academia, proponiendo muchas reformas e innovaciones que en el prólogo justifica, por haber en ellas un alto interés pedagógico, ya que se trata de facilitar la escritura de nuestra lengua i de hacer desaparecer poco a poco las anomalías de nuestro alfabeto. La mayoría de las ideas de Amunátegui son lógicas i atinadas; mas tardarán en imponerse, por tener que luchar contra el uso i la rutina.»

J. M. DE A.

Estas iniciales corresponden al notable crítico i novelista don José María de Acosta.

I no se crea que solo de España llegan opiniones favorables a estas reformas, pues también en América se piensa del mismo modo, i para comprobarlo citaré, entre otros, el parecer del reputado filólogo argentino don Juan Bautista Selva, que en la revista quincenal de educación intitulada *La Obra*, publicada en Buenos Aires, escribió el siguiente artículo:

ORTOGRAFÍA RAZONADA

DE MIGUEL L. AMUNÁTEGUI REYES»

«En un opúsculo, que solo cuenta 64 páginas, acaba de aparecer un nuevo testo de Ortografía escrito por el eminente gramático chileno don Miguel Luís Amunátegui Reyes. El libro es pequeño en tamaño, pero grande, mui amplio, por su información. Contiene todos los preceptos i todas las reglas mas útiles que pueden darse para escribir con corrección.

«Ha tenido el buen cuidado, Amunátegui Reyes, de salvar muchos de los defectos i aun dislates de la Real Academia, verbigracia, aquel que indica que *aun* llevará acento ortográfico cuando va después del verbo, regla que, enunciada en tal forma, resulta muchas veces ina-

pllicable, desde que el adverbio no solo modifica al verbo. Deslinda con claridad i precisión los casos en que debe marcarse el acento para indicar que no forman diptongo vocales concurrentes.

«Anticipándose en una evolución que será traída indudablemente por un futuro mas o menos remoto, adopta, este autor, decididamente, la forma ortográfica que preconizó el gran Bello, que aplicó Sarmiento i que han seguido poniendo en práctica los mas eminentes escritores chilenos i muchos otros americanos.

«*Je, ji* en todos los casos i el uso de la *i* en sustitución de la *y*, cuando esta letra tiene sonido de vocal, es reforma realmente útil i que ha de imponerse espontáneamente con el andar de los tiempos, si es que antes no se decide la Academia a resolver el cambio, ya que tendría poder i autoridad para imponerlo.

«La nueva producción del fecundo e ilustrado filólogo chileno merece ser recomendada.

«Ha sido editada en Santiago de Chile por la Imprenta Universitaria.»

J. B. S.

Si el Señor Ministro juzga partidarios de la ortografía académica a todos los que, mal de su grado, se ven obligados a someterse a la imposición de unos cuantos impresores, tendría que contarme a mí mismo entre aquellos fanáticos de la rutina, ya que publico esta carta sin someterme a las condenadas innovaciones universitarias. (1)

El 3.º de los fundamentos alegados por el Señor Ministro dice:

«Las iniciativas de Sarmiento i Bello en materia de reformas ortográficas, laudables en su tiempo, no están justificadas en esta época, pues la Academia es una institu-

(1) El autor creyó que la presente carta iba a publicarse en algún diario o revista de los que se imprimen con ortografía académica; pero como no encontró facilidades para hacerlo, resolvió insertarla en este folleto.

ción progresista i liberal, por lo que ha introducido modificaciones en su sistema ortográfico, las que lo han simplificado manifestamente.»

Por mi parte, me limitaré a contestar, en este punto, que si la Academia ha aceptado ya algunas de las reformas propuestas por Bello i Sarmiento, esto mismo permite presumir que ha de continuar admitiendo otras, acerca de las que ha manifestado ya opinión favorable, según lo he comprobado antes.

Recuérdese que hace solo mui pocos años la Real Academia Española reformó su *Gramática* inspirándose en la que don Andrés Bello había publicado en Chile casi un siglo antes.

El eminente filólogo que hoy preside esta docta Corporación, nos permite esperar que ella ha de ir con paso mas rápido por la senda del progreso.

La 4.^a razón del Señor Ministro dice así:

«El espíritu mismo de la reforma de don Andrés Bello no aparece contrariado con la adopción de la ortografía académica, pues el mismo Bello deseaba que se procediera con lentitud, introduciéndose las reformas en épocas sucesivas, a medida que las precedentemente establecidas fuesen aceptadas por el uso de los pueblos americanos.»

Pienso, como el Señor Ministro, que estas modificaciones ortográficas, no deben hacerse en forma radical i violenta, por buenas que sean, sino paulatinamente, i así lo ha hecho la Universidad, que solo ha limitado la reforma a los tres puntos antedichos, acerca de los cuales, la Academia ha prestado ya favorable acogida, como he tenido oportunidad de hacerlo ver.

Buena es la lentitud en tales casos; pero hagamos algo siquiera i no intentemos retroceder en el camino andado, para realizar una reforma que nos hace honor i cuya conveniencia nadie se atrevería a negar.

Pensemos que la Academia espera, hace mas de un siglo, que el uso se pronuncie sobre estas mismas innovaciones, que ella ha recomendado de una manera mui es-

plícita i que, con mucho gusto, se prestaría a sancionar.

El 5.º argumento del Señor Ministro está concebido en esta forma:

«Los partidarios del sistema fonético no pueden ver en la Academia, dado su espíritu progresista i de liberalidad, un obstáculo a sus ideales, ya que los tres principios fundamentales que la guían en sus reformas: pronunciación, etimología i uso, dos (el primero i el tercero) son garantía de avance hacia la ortografía nacional.»

El mismo fundamento, Señor Ministro, viene a comprobar todas mis aseveraciones, sobre que la Academia no puede ser hostil a la reforma universitaria basada en el fonetismo.

Por otra parte, el sabio Cuerpo encargado del mejoramiento de nuestro idioma, no puede ignorar que la etimología va en derrota, a medida que lo exija la pronunciación i que lo requiera el justo anhelo de facilitar la escritura.

Además, si la tendencia hácia el fonetismo data de siglos, ¿por qué empeñarse en contrariarla?

La 6.ª razón ministerial reza:

«La objeción de que la ortografía española supone conocer el origen de las palabras, no es exacta en toda su amplitud, pues, sin desconocer la gran ventaja que tienen los estudios etimológicos, creo que la ortografía se aprende principalmente por la práctica. Además, si fuera así, para saber escribir tendríamos que conocer los distintos idiomas que han contribuido i siguen contribuyendo a la formación del castellano; una serie de palabras no guardan conformidad ortográfica con las voces de donde provienen, i en mil casos se ignora la procedencia de los vocablos.»

Como se ve, el señor Ministro no se atreve a negar, sino a medias, el hecho de que la ortografía académica no requiera conocimientos etimológicos que no pueden exigirse en estos tiempos, en que el estudio de las lenguas sabias ha cedido su lugar al de los idiomas vivos, que hoy se consideran de mayor utilidad.

Tan ciertas son las dificultades con que se tropieza para amoldar las palabras a la etimología, que la misma Academia, en las diversas ediciones de su *Diccionario*, se manifiesta vacilante respecto a la grafía de algunas voces que figuran a veces con *g* o con *x*, i otras con *j* o con *s*.

I esto ha ocurrido con palabras usuales como *mujer*, que, durante muchos años, apareció en el *Diccionario* escrita con *g* en vez de la *j*, que ahora tiene.

En la Gramática de la Real Academia Española se dan prolijas reglas sobre el uso de la *g* i de la *j*, i se consigna una larga lista de voces de dudosa ortografía, entre las cuales abundan las que tienen *s* o *x* antes de consonante i aquéllas en que aparece una *g* i una *j* antes de *e* o de *i*.

Todo esto se podría evitar con la adopción de la Ortografía Universitaria, que el señor Ministro quiere relegar al olvido por favorecer a la raza.

La séptima razón apuntada por el señor Ministro en forma cortante dice así:

«Ninguno de los sistemas ortográficos chilenos cuentan con la ayuda de un *Diccionario*, valioso elemento de consulta que coloca al de la Academia en manifestadas condiciones de superioridad sobre aquéllos.»

Sin duda que este habría sido el argumento Aquiles del señor Ministro, si fuera efectivo que el empleo de la ortografía universitaria requiriera el manejo de un diccionario especial, que, por ahora, no existe; pero no es así.

Por el contrario, para escribir académicamente, es indispensable poseer la última edición del *Diccionario* oficial, puesto que ya hemos dicho que siempre se producen cambios en la grafía de las voces de una edición a otra.

Hai que advertir que este *Diccionario* cuesta al rededor de ochenta pesos.

Mientras tanto, para dar cumplimiento a la reforma universitaria, no se requiere diccionario alguno i ésta es precisamente unas de las grandes ventajas que ella presenta.

Se concibe que el que quiera ajustarse a la escritura académica tenga que recurrir a un diccionario para saber si se ha de escribir *expresar* o *espresar*; *extender* o *estender*;

jenjibre, gengibre, genjibre, o jengibre; genealogía, jenealogía, genealogía o jenealogía, etc.; pero el que adopta en este punto la consabida reforma universitaria, no tendrá que consultar vocabulario alguno, pues, siempre sabe que estas voces han de escribirse, *espresar, estender, jenjibre, jenealogía, etc.*

La octava razón del Señor Ministro viene formulada de este modo:

«La casi totalidad de los libros de enseñanza actualmente en uso, las obras que los niños consultan, los diarios i revistas que leen, emplean la ortografía de la Academia, de modo que no es posible seguir enseñando a escribir conforme a una ortografía i a leer otra.»

Contra este argumnto puedo oponer las siguientes observaciones:

a) Que son muchos los libros de enseñanza i los de consulta que están impresos con la ortografía universitaria.

b) Que nada importaría, por lo menos respecto a los textos de enseñanza, el que estuvieran con una u otra ortografía, desde que estos libros se renuevan constantemente, siendo, por tanto, fácil trasformar su ortografía.

c) Que hai muchas otras obras de mayor entidad i de consulta diaria escritas en la ortografía universitaria.

En este caso se encuentran toda nuestra mas importante legislación i otras publicaciones oficiales, tales como el Boletín de Leyes, las Memorias Ministeriales, los Anales de la Universidad, etc., i las obras de nuestros principales hombres de letras.

d) Que con semejante criterio llegaríamos hasta prohibir la lectura de obras escritas en otro idioma que no fuera el castellano, para evitar que los alumnos aprendieran ortografías defectuosas que pudieran perturbarlos.

Enséñese en buena hora la ortografía académica; pero no se coarte la libertad del estudiante para preferir la universitaria, si le place.

No beneficiemos a la raza con un presente griego, que va a servirle de mortificación.

Por otra parte, el señor Ministro sabe que a los alumnos de castellano se les obliga a leer trozos de las obras de Gonzalo de Berceo, del Arcipreste de Hita, del Poema del Cid, etc., escritas con una ortografía mui diversa de la moderna, i a nadie se le ocurre pensar que con tales ejercicios los estudiantes van a salir escribiendo en la forma en que lo hicieron los antiguos.

¿Por qué entonces prohibir como cosa nefanda la enseñanza de una ortografía de la cual no podemos desprendernos sin renunciar al pasado?

I ya que el señor Ministro ha tocado el punto relativo a testos de enseñanza, diré de paso que cualquiera que sea la ortografía que en ellos se gaste, nunca producirá tan perniciosos resultados como los que ocasionan las incorrecciones de lenguaje que abundan en dichos libros.

Esos viciosos modos de decir, que el alumno tiene que leer i releer, i hasta aprenderse de memoria, han de quedarse incrustados en la mente para ser divulgados mas tarde en el hogar, en los periódicos, en el parlamento i en los libros.

Sin embargo, esto no llama la atención ni del señor Ministro, ni de nadie, a pesar de que ese veneno que se infiltra así, no puede compararse con los inocentes defectos que puede producir un pequeño cambio ortográfico.

El noveno fundamento en que se apoya el señor Ministro dice:

«Por las pequeñas diferencias que existen entre la ortografía de la Academia i la del Consejo (*j, g, y, x*), que no es otra cosa que restos de reformas mas radicales, que no tienen el mérito de ser ni etimológicas ni fonéticas, conviene emplear el sistema ortográfico usado en todo el mundo escepto en Chile, i solo por un pequeño grupo de personas.»

El mismo hecho de que estas diferencias sean tan pequeñas, como lo afirma el señor Ministro, está manifestando que ellas no pueden servir de pretexto para tanto alboroto, ni pueden constituir un gravamen molesto, de cuyo peso haya que aliviar a toda una raza, escojiendo,

a este efecto, una fecha memorable para eterno recuerdo de las jeneraciones venideras.

Por otra parte, ya he comprobado que no es tan escaso el número de los que aspiramos a la consabida reforma.

Llego, por fin, al décimo i último fundamento de la resolución ministerial, el cual se formula así:

«Por último, si la instrucción pretende preparar para la vida, los niños que se educan en los colejos del Estado, saliendo de las aulas, tienen que abandonar la ortografía que se les ha enseñado i aprender la académica, lo que significa que se pierde tiempo en el aprendizaje de materias que no van a tener, por lo menos, en toda su amplitud, la aplicación práctica para la cual se dieron a conocer.»

Con este especioso argumento se pretende hacer creer que es mucho el tiempo que se gasta en el aprendizaje de las reformas ortográficas patrocinadas por la Universidad de Chile, i el señor Ministro se olvida que acaba de decir que ellas constituyen una pequeña diferencia comparada con la ortografía académica, diferencia que puede enseñarse en una lección de pocos minutos.

Es cierto que el aprendizaje de la ortografía académica es, en parte, mas engorroso i difícil, i de aquí proviene que deseemos evitar su uso, lo cual no quiere decir que no se aprenda, de modo que no es posible inferir de aquí que el estudiante no salga preparado para seguir la ortografía que mas le convenga.

Si para obtener un empleo se le exige a un individuo el manejo de la ortografía académica, a que no está acostumbrado, no creo que fuera éste motivo suficiente para desistir del empeño, pues la condición no es tan imposible de cumplir teniendo voluntad para ello.

Pensar de otro modo sería ahogarse en una gota de agua.

Por lo demás, el patrón o jefe que pretenda que sus empleados deban sujetarse a escribir a la última moda académica, ha de tener un diccionario en que se puedan consultar las dudas.

Perdone el señor Ministro la desmesurada extensión de esta carta, que no ha tenido otro objeto que demostrarle que el referido decreto ortográfico está basado en errores i no en razones.

No puede mirarse como beneficioso i debe estimarse como contrario a la pedagogía i a la opinión de mucha jente docta i aun a la de la Real Academia Española.

Estas conclusiones, cuya evidencia creo haber demostrado, me permiten esperar que el señor Ministro ha de dejar sin efecto el decreto sobre que he discurrido.

Con gran júbilo acaba de recibirse por cable en todos los ámbitos del mundo, la noticia de que una señora francesa, madama Simon, ha ideado un sistema de aprender a escribir rápidamente.

No es posible que en Chile se crea que, aumentando las dificultades en la escritura, se beneficia a la raza.

MIGUEL LUÍS AMUNÁTEGUI REYES.

Santiago, Julio 2 de 1927.

POSDATA

Con posterioridad a la fecha en que escribí esta carta, me he impuesto de un artículo en que el brillante periodista don Joaquín Edwards Bello, en «La Nación» del 5 de julio último, sale a la defensa de don Andrés Bello, diciendo entre otras cosas, lo siguiente:

«Lo curioso es que el grande hombre inició la reforma gramatical, a pesar de su acatamiento ciego al viejo tronco, i esa audacísima reforma es tan importante, que asombró a Menéndez Pelayo; i no hai avance o reforma del habla hispana en la actualidad, que no se ciña estrictamente a las enseñanzas de Bello. Mientras aquí nos alejamos del maestro, en España, en Inglaterra, en Estados Unidos, se le acercan.

«Su nombre es uno de los pocos que aparecen grabados en el frontispicio del palacio de la Academia en Madrid.

«Cuando Méjico rehusó a darle su nombre a un colejio, por influencia de escritores chilenos, el gran historiador i sociólogo mejicano, amigo mío, Carlos Pereira, escribió un ensayo interesantísimo sobre el maestro, en el importante diario «El Universal», de Méjico.

«Recuerda que Bello dijo: «No tengo la presunción de escribir para los castellanos. Mis lecciones se dirijen a mis hermanos, los habitantes de Hispano-América. Juzgo indispensable la conservación de la lengua de nuestros padres en posible pureza, como un medio providencial de comunicación i un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de orijen español, derramadas sobre los dos continentes.

«A pesar de su modestia, dice Pereira, el filólogo del Nuevo Mundo dió lecciones en materia de lenguaje a la España europea.»

Para que se vea si es o no efectiva la ojeriza que, según algunos, existe en España contra el reformador de

nuestra ortografía, léase la siguiente noticia que el cable ha trasmitido recientemente, i que *El Diario Ilustrado* de Santiago publicó de este modo:

«HOMENAJE A ANDRÉS BELLO

«Madrid 10.—Se ha presentado al Ayuntamiento la proposición de que a la calle Madrid se le dé el nombre del escritor venezolano Andrés Bello, quien, según dice la proposición, salvó la integridad del idioma español.»

Como los precedentes datos corroboran mis anteriores asertos i manifiestan que la figura del insigne gramático se ajiganta mas i mas en el mundo civilizado, no he querido dejar de exhibirlos en mi alegato, a fin de que logren hacer alguna fuerza en pro de mi justificado intento.

Finalmente, compláceme dejar testimonio de que el señor Ministro de Instrucción Pública, movido quizá por algunas protestas que se han levantado contra el famoso decreto ortográfico con que se cree beneficiar a la raza, acaba de espedir otra resolución, esta vez mui acertada, con que se quiere honrar la memoria de don Andrés Bello, estableciendo, al efecto, una fiesta del libro que deberá celebrarse anualmente el 29 de agosto, aniversario del nacimiento del ilustre caraqueño, a quien tanto deben, no solo Chile, sino también todos los pueblos que han usufructuado sus enseñanzas.

Sin embargo, como me agrada espresar mis opiniones con entera franqueza, debo confesar que al imponerme del último decreto en que se quiere desagrar a don Andrés Bello, después de haber echado por tierra parte de su obra, que había logrado mantenerse cerca de un siglo, me ha hecho recordar el caso de aquellos niños a quienes se pretende contentar con un terrón de azúcar después de negarles lo que ambicionan.

M. L. A. R.



ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
Prólogo.....	5
El movimiento literario. Carta de don Miguel Luís Amunátegui Reyes.....	13
Mantengamos la reforma ortográfica.....	19
Carta abierta al señor Ministro de Instrucción Públi- ca don Aquiles Vergara Vicuña.....	25

